



Sesión: 52  
Fecha: 22-07-2025  
Hora: 16:40

## Solicitud de Resolución N° 1608

### Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República crear el fondo nacional de resiliencia climática y energética para comunidades vulnerables, con la finalidad de transformar a Chile en un país más sostenible, justo y resiliente.

### Votación Sala

Estado:  
Sesión:  
Fecha:  
A Favor:  
En Contra:  
Abstención:  
Inhabilitados:

### Autores:

1 Ximena Ossandón Irrazábal



### Adherentes:

1



## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SOLICITA A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, CREAR EL FONDO NACIONAL DE RESILIENCIA CLIMÁTICA Y ENERGÉTICA PARA COMUNIDADES VULNERABLES.**

### Antecedentes

Chile, por su ubicación geográfica y características territoriales, se encuentra entre los países más expuestos del mundo a desastres naturales y eventos extremos. Terremotos, incendios forestales, aluviones, inundaciones, sequías prolongadas y olas de calor son fenómenos recurrentes que impactan severamente en nuestra población y a su infraestructura crítica. Esta condición se ve intensificada por el cambio climático, el cual ha comenzado a alterar patrones meteorológicos y ecosistémicos, incrementando la frecuencia, intensidad y duración de estos eventos.

Frente a esta realidad, son las comunas rurales, aisladas o periféricas las que enfrentan la mayor desprotección. Se trata de territorios con bajos índices de inversión pública, altos niveles de pobreza y menor presencia institucional. En estos lugares, los efectos de la crisis climática se traducen en pérdida de viviendas, deterioro de medios de vida, migraciones forzadas y aumento de la inseguridad social y alimentaria.

Además de la exposición a desastres naturales, muchas de estas comunidades enfrentan pobreza energética, es decir, la imposibilidad de acceder de forma segura, continua y asequible a fuentes de energía adecuadas para satisfacer sus necesidades básicas. Este fenómeno no sólo compromete la calidad de vida de miles de personas, sino que también limita sus posibilidades de desarrollo, salud, educación y productividad.



En este escenario, la resiliencia climática y energética se convierte en un derecho fundamental, particularmente en un país como Chile, que ha suscrito compromisos internacionales en materia de cambio climático y que, al mismo tiempo, enfrenta brechas estructurales en materia de equidad territorial y social.

Hoy más que nunca se requiere una política pública sólida y con financiamiento específico que permita fortalecer la capacidad de adaptación y resistencia de los territorios. Esta respuesta debe ir más allá de la reacción ante catástrofes; debe centrarse en la prevención, anticipación y preparación comunitaria como pilares de una nueva forma de habitar el territorio.

En este contexto, se propone al Presidente de la República la creación del Fondo Nacional de Resiliencia Climática y Energética para Comunidades Vulnerables, un instrumento de carácter estatal, multisectorial y descentralizado, destinado a financiar planes, programas e infraestructuras que aumenten la capacidad de adaptación de las comunas más expuestas a los impactos del cambio climático y la pobreza energética.

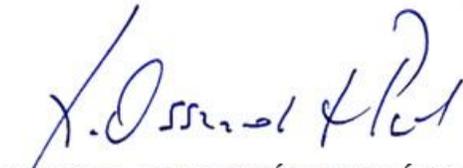
El fondo propuesto no sólo responde a una necesidad urgente y evidente, sino que se alinea con los compromisos climáticos de Chile y con los principios de equidad, participación y sostenibilidad que debieran guiar la acción pública. La viabilidad de este instrumento se refuerza considerando que existen actualmente diversas fuentes de financiamiento —nacionales e internacionales— que podrían ser articuladas a través de este fondo, incluyendo recursos del Estado, de cooperación internacional, del sector privado responsable y del sistema de seguros climáticos.

De esta manera, las Diputadas y Diputados firmantes vienen en proponer el siguiente:



## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Mediante el cual la Cámara de Diputados, solicita a su Excelencia el Presidente de la República, crear el fondo nacional de resiliencia climática y energética para comunidades vulnerables, con la finalidad de transformar a Chile en un país más sostenible, justo y resiliente.

  
**XIMENA OSSANDÓN IRRRÁZABAL**  
H. Diputado de la República



*X. Ossandón I.*

FORMADO DIGITALMENTE:  
H.D. XIMENA OSSANDÓN I.

---

